

Miraflores, 5 de mayo de 2021.

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas del 1° al 5 de mayo de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 1° de mayo se publicó la Ordenanza N° 521-2021/MDSR, norma que establecen beneficio de amnistía de deudas tributarias y no tributarias en el contexto del Estado de Emergencia por el brote del COVID - 19, en el Distrito de Santa Rosa.
- El 1° de mayo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004-2021-ALC/MDL, norma que prorroga hasta el 31 de mayo de 2021 la vigencia de la Ordenanza N° 415-2021/ML, que establece beneficios tributarios por pronto pago del 2021 descuentos en arbitrios municipales e intereses moratorios en el Distrito de Lurín.
- El 1° de mayo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2021-AL/MDC, norma que prorroga hasta el 31 de mayo de 2021 el beneficio de regularización de deudas tributarias dispuesto mediante Ordenanza N° 586/MDC y el plazo de vigencia de beneficios tributarios y no tributarios establecidos mediante Ordenanza N° 591/MDC, en el Distrito de Comas.
- El 1° de mayo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2021-AL/MDC, norma que prorroga hasta el 31 de julio de 2021 la vigencia de la Ordenanza N° 603/MDC que establece la aplicación de descuentos de arbitrios municipales por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales 2021, en el Distrito de Comas.
- El 1° de mayo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 15, norma que prorroga hasta el 31 de julio de 2021 el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 2321, que aprueba el otorgamiento de beneficio tributarios a consecuencia de la ejecución del mantenimiento que incluya el pintado de la fachada frontal y/o superficies visibles desde la vía pública de los inmuebles ubicados en el Distrito de Cercado de Lima.
- El 2 de mayo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 06-2021-MDL, norma que aprueba la modificación de procedimientos administrativos estandarizados de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, aprobados mediante la Ordenanza N° 403-2018-MDL, en el Distrito de Lince.
- El 2 de mayo se publicó la Ordenanza N° 539-MSI, norma que fija la tasa de interés moratorio, aplicable a las deudas tributarias administrativas y/o recaudadas por la Municipalidad Distrital de San Isidro.
- El 2 de mayo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004-2021-MVMT, norma que modifica procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, aprobados e

INFORMATIVO MUNICIPAL

incorporados el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.

- El 2 de mayo se publicó la Ordenanza N° 314-MVMT, norma que fija la tasa de interés moratorio aplicable a los tributos municipales, administrados y/o recaudados por la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo.
- El 2 de mayo se publicó la Ordenanza N° 005-2021-MDLP, norma que amplía hasta el 31 de mayo, el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 001-2021-MDLP, norma que aprueba el monto mínimo del impuesto predial, fechas de vencimiento del impuesto predial, y arbitrios e incentivos tributarios por pronto pago, para el año 2021 en el Distrito de la Perla.
- El 5 de mayo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2021-MDJM, norma que modifica procedimientos administrativos y servicio prestado en exclusividad contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Jesús María, aprobados por la Ordenanza N° 563-MDJM.
- El 5 de mayo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 000002-2021/MDSA, norma que prorroga hasta el 31 de mayo de 2021 la vigencia de la Ordenanza N° 000303/MDSA, que aprobó la “Amnistía General Tributaria 2021”, en el Distrito de Santa Anita.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.